

**Caso Carlos Godoy:  
OTRA VEZ SON  
CARABINEROS**  
(pág. 6)

## Otra vez son Carabineros

- **Juez militar encargó reos a cuatro carabineros como autores y cómplices de la muerte de Carlos Godoy Etchegoyen.**
- **La participación de carabineros en este delito ha causado consternación en la Quinta Región.**



*Carlos Godoy Etchegoyen.*

Y... una vez más fueron Carabineros. Uno de los dos funcionarios que ha comenzado a ser procesado como autor de "...violencia innecesaria seguida de muerte" (eufemismo jurídico que oculta la muerte por torturas) de Carlos Godoy Etchegoyen es, ni más ni menos que, un oficial del tristemente célebre DICOM-CAR (Dirección de Informaciones y Comunicaciones de Carabineros).

Se trata del capitán Hernán Díaz Anderson, quien ha sido uno de los más de 70 miembros de la policía uniformada que han comparecido hasta ahora ante el ministro que sustancia la investigación por el degollamiento de Parada, Nattino y Guerrero.

Los otros encargados reos por el fiscal militar de Valparaíso, mayor Hernán Montero Ramírez, son el sargento Víc-

tor Navarro Soto, también sindicado como presunto autor; y en calidad de cómplices, el capitán René Carmona Figueroa, jefe de la comisaría de Quintero y el cabo Julio Hurtado Lazcano también de la misma unidad policial. Todos los nombrados se encuentran detenidos en las prefecturas de carabineros de Valparaíso y Viña del Mar.

Cabe recordar que el capitán Carmona intentó que la titular del Primer Juzgado de Quillota, Mónica Gutiérrez, alterara la fecha de una orden amplia de investigar, ordenada después de consumado el homicidio de Carlos Godoy. La magistrada denunció este hecho a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. El expediente en este tribunal se abrió luego de una denuncia que los propios carabineros hicieron al juzgado de Quillota, poco antes de ocurridos los trágicos sucesos.

En el otro proceso radicado en el tribunal militar de Valparaíso, la Corte Suprema acogió la petición de la abogada de la familia de Carlos Godoy, Laura Soto, solicitando el nombramiento de un fiscal ad-hoc para que conozca exclusivamente este caso. Esta determinación se sustenta en la consternación que la implicancia de Carabineros en el caso ha causado en los más amplios medios porteños. Luego de esta determinación del

tribunal superior del país, el fiscal militar Montero decidió encargar reos a los ya referidos uniformados.

La investigación de los hechos de Quintero han arrojado nuevas evidencias acusadoras. Según lo establece el certificado de defunción de Carlos Godoy, expedido por un médico, el joven de 23 años falleció "por acción de terceros..." en la comisaría de este balneario próximo a Viña del Mar.

Esta prueba se une al testimonio de los otros doce detenidos junto al muerto Godoy, quienes fueron sometidos —como él— a torturas y presenciaron o escucharon los tormentos a los que fue sometido el joven.

Su madre, Berta Etchegoyen, ha reafirmado que ella misma comprobó que el cadáver de su hijo presentaba manchas de sangre en el cuello y tenía dedos, uñas y dientes ennegrecidos como consecuencia de quemaduras. Ella dijo también que —según testigos— los genitales y el torax del asesinado joven socialista, mostraban señales manifiestas de brutales golpes.

Las últimas evidencias y encargatorias de reo han producido algunas consecuencias inesperadas.

Informes provenientes de la cárcel de Valparaíso indican que el trato a los compañeros de Carlos Godoy, reclusos en ese penal ha mejorado notoriamente. Lo mismo ha ocurrido a padre de Carlos, Sergio Godoy Fritis, preso político que cumple, en la cárcel de Chillán, una condena de 19 años por ingreso ilegal al país.